

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

SUSTANCIATORIO No. 550

Popayán, veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: JANIER BENAVIDES MARTÍNEZ
Demandada: JOSÉ ALEJANDRO MORENO SÁNCHEZ
Radicado: 5-2008-00014

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el
Juzgado.

DISPONE

PRIMERO. OFICIESE al Juzgado Quinto Civil Municipal
de Popayán, hoy Juzgado Tercero de Pequeñas Causas de esta ciudad,
para que se sirvan realizar el pago de los títulos judiciales:

Nº DEPOSITO	VALOR
469180000598508	419.267,00
469180000600406	419.267,00
469180000602671	419.267,00
469180000604932	419.267,00
469180000606686	419.267,00
469180000607339	490.708,00
469180000610447	490.708,00
469180000612180	490.708,00
469180000614268	490.708,00
469180000615989	490.708,00

Al Dr. GUSTAVO FELIPE RENGIFO ORDOÑEZ,
identificado con C.C. 76.319.078, siempre y cuando dichos depósitos
pertenezcan al proceso 190014003005-2008-00014-00, siendo

demandante JANIER BENAVIDES MARTÍNEZ, en contra de JOSÉ ALEJANDRO MORENO SÁNCHEZ.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

RZ

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65e5e22f4f37344bfb76ed4561ba05ca527c61f6495d9ce48b837b3a2703d854**

Documento generado en 25/07/2022 02:17:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>